

## **SEMINARIO: ARBITRAJE Y MEDIACIÓN**

**Profesora:** María Inés Corrá ([mariaines.corra@bomchil.com](mailto:mariaines.corra@bomchil.com))

**Ayudante:** Santiago Peña ([santiago.pena@bomchil.com](mailto:santiago.pena@bomchil.com))

**Carga horaria:** 24 horas

**Días y horarios de clase:** Martes, de 17.10 a 18.50 hs.

### **Descripción y objetivos del curso**

El curso abordará dos mecanismos de resolución de disputas alternativos al proceso judicial: el arbitraje y la mediación. Durante el curso se analizarán las características centrales de ambos mecanismos, tanto en el plano doméstico como en el internacional, y se evaluarán las principales cuestiones asociadas a ellos a luz de las normas, la doctrina y la jurisprudencia relevantes en la materia.

Los objetivos del curso son:

- Proveer una visión integral del arbitraje y la mediación como métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Procurar que los alumnos comprendan el estado actual de la legislación y la jurisprudencia, doméstica y comparada, en relación con ambos procedimientos, promoviendo su análisis crítico.
- Procurar que los alumnos identifiquen las cuestiones y desafíos actuales en este campo de la práctica profesional, proveyendo herramientas conceptuales y prácticas que les permitan resolver situaciones problemáticas asociadas a la mediación y el arbitraje doméstico e internacional.

### **Metodología de trabajo en clase**

Las clases serán interactivas y combinarán la exposición de los materiales de lectura asignados previamente con la discusión abierta entre las/los alumna/os y el/la docente. Se espera de la/os estudiantes una lectura anticipada de los materiales asignados para cada clase y una participación activa durante ella.

### **Formas e instancias de evaluación y requisitos de aprobación**

La examinación del rendimiento de la/os alumna/os se realizará en tres (3) niveles:

- (i) un examen parcial escrito a mitad de cuatrimestre (entre el 21 de septiembre y el 5 de octubre);
- (ii) un examen final escrito al final del cuatrimestre (entre 30 de noviembre y el 18 de diciembre); y
- (iii) una evaluación conceptual del/la alumno/a, que tendrá en cuenta la participación y rendimiento en clase, que podrá incluir la realización de test de lectura y trabajos prácticos individuales o grupales.

La nota final resultará de un promedio entre los dos exámenes escritos, a los que la profesora podrá agregar o restar hasta dos (2) puntos de acuerdo con el resultado de la evaluación conceptual conforme a lo descrito en el apartado (iii) precedente.

Para aprobar la materia, es necesario satisfacer conjuntamente las siguientes condiciones: aprobar el examen final oral con la calificación mínima "C" y obtener como mínimo la calificación "C" en el examen parcial. No se tomará examen recuperatorio en ningún caso.

Se utilizará la escala de calificaciones establecida en el Reglamento de Organización de los Estudios de las carreras de grado que se reproduce:

<b>Nota UTDT</b>	<b>Concepto</b>	<b>Equivalencia numérica</b>
A	Sobresaliente	10
A -	Sobresaliente menos	9
B +	Muy Bueno más	8
B	Muy Bueno	7
B -	Muy Bueno menos	6
C +	Satisfactorio más	5
C	Satisfactorio	4
D	Insuficiente	2
F	Reprobado	1

Los trabajos prácticos se podrán realizar en clases prácticas estipuladas con las/os alumna/os a ese efecto o en forma domiciliaria para su posterior entrega vía correo electrónico en la fecha indicada por el ayudante. Estos trabajos consisten en resolución de casos, preparación de opiniones o cuestionarios. Todos los trabajos deben ser entregados en tiempo y forma. La entrega fuera de plazo importará que el trabajo práctico sea considerado como no presentado.

### **Deshonestidad académica**

Para aquellos casos de deshonestidad académica se procederá conforme lo establece el Reglamento de Organización de los Estudios de las carreras de grado. El mismo puede consultarse en:

[http://www.utdt.edu/ver\\_contenido.php?id\\_contenido=1747&id\\_item\\_menu=3654](http://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=1747&id_item_menu=3654)

### **Régimen de asistencia**

La/os estudiantes deberán asistir al menos al 80% de las clases para conservar la regularidad.

### **Horarios de consulta**

Las/os estudiantes pueden consultar a la profesora por correo electrónico a [mariaines.corra@bomchil.com](mailto:mariaines.corra@bomchil.com) de lunes a viernes, de 15 a 20 hs y coordinar un encuentro en horario a convenir por medio virtual o en la facultad.

### **Requisitos especiales**

Comprensión de lectura en idioma inglés.

### **Legislación obligatoria**

- Ley N° 27.449 sobre Arbitraje Comercial Internacional.
- Código Civil y Comercial de la Nación, Libro III, Título IV, Capítulo 29, artículos 1649 a 1665.
- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, artículos 499 y 736 a 773.

- Ley N° 26.589 sobre Mediación y Conciliación.

### **Bibliografía general sugerida**

- Born, Gary B., *International Commercial Arbitration*, 2nd Ed., Kluwer Law International, 2014.
- Caivano, Roque J., *Arbitraje*, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2da. Ed., 2008.
- Paulsson, Jan, *The Idea of Arbitration*, Oxford University Press, 2014.

### **Contenido**

#### **Unidad 1: Introducción a los métodos alternativos de resolución de conflictos**

Conceptualización de los métodos alternativos de resolución de conflictos. Distinción entre mecanismos adversariales y no adversariales. Características y diferencias principales entre los distintos métodos alternativos de resolución de conflictos.

#### **Bibliografía obligatoria:**

- Caivano, Roque J., *Arbitraje*, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2da. Ed., 2008, ps. 21/43 y 47/48.
- Rivera, Julio C., *Arbitraje Comercial. Internacional y Doméstico*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, ps. 3/20.

#### **Bibliografía sugerida:**

- Monroy Cabra, Marco G., *Medios alternos de solución de conflictos*, Thomson Reuters Online, 0003/001805.

#### **Unidad 2: Introducción al arbitraje**

El arbitraje como mecanismo alternativo de resolución de conflictos. Características generales del arbitraje. Naturaleza jurídica y relevancia de su análisis. Desarrollo histórico del arbitraje en el plano internacional y doméstico. Marco normativo nacional e internacional. La Ley Modelo UNCITRAL. La Ley N° 27.449 sobre Arbitraje Comercial Internacional. El Código Civil y Comercial.

Los Códigos Procesales. Normas especiales. La relevancia de los tratados internacionales en la materia.

**Bibliografía obligatoria:**

- Born, Gary B., *International Commercial Arbitration*, 2nd Ed., Kluwer Law International, 2014, ps. 1/44.
- Redfern, Alan - Hunter, Martin - Blackaby, Nigel - Partasides, Constantine, *Teoría y Práctica del Arbitraje Comercial*, La Ley, Buenos Aires, 2007, ps. 59/92, 101/107 y 137/145.
- Rivera, Julio C., *Arbitraje Comercial. Internacional y Doméstico*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, ps. 3/9, 60/68 y 85/92.
- Rivera, Julio C., *La ley de arbitraje comercial internacional*, Thomson Reuters Online, AR/DOC/1664/2018.

**Bibliografía sugerida:**

- Caivano, Roque J. – Sandler Obregón, Verónica, *La nueva Ley de arbitraje comercial internacional*, Revista de arbitraje comercial y de inversiones, vol. XI, nº 2, 2018, ps. 575/600.
- Caivano, Roque J., *Arbitraje*, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2da. Ed., 2008, ps. 47/50 y 91/103.
- Rivera, Julio C., *El arbitraje en el Proyecto de Código sancionado por el Senado. Prejuicios y errores*, Thomson Reuters Online, AR/DOC/4643/2013.
- Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional.

**Unidad 3: Clases de arbitraje y sus principales ámbitos de aplicación**

Arbitraje institucional y *ad hoc*. Arbitraje de derecho, de equidad o amigable composición y pericia arbitral. Arbitraje voluntario y forzoso. Arbitraje nacional e internacional. Modelos monista y dualista. El arbitraje comercial internacional. Principales ventajas y problemáticas. La relevancia del concepto de la sede del arbitraje. La denominada deslocalización del arbitraje. Arbitraje ante el concurso y la quiebra. Arbitraje en contratos por adhesión. Arbitraje y cuestiones de constitucionalidad.

**Bibliografía obligatoria:**

- Redfern, Alan - Hunter, Martin - Blackaby, Nigel - Partasides, Constantine, *Teoría y Práctica del Arbitraje Comercial*, La Ley, Buenos Aires, 2007, ps. 115/120.
- Caivano, Roque J., *La sede del arbitraje*, ED, N° 14.157.
- Rivera, Julio C., *Arbitraje Comercial. Internacional y Doméstico*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, ps. 20/58.

#### **Bibliografía sugerida:**

- Born, Gary B., *International Commercial Arbitration*, 2nd. Ed., Kluwer Law International. 2014, ps. 2051/2106.
- Rojas, Jorge A., *El control de constitucionalidad en el arbitraje*, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo (Coords.), “La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix Zamudio”, Marcial Pons, México, 2008, t. III.
- Rivera, Julio César *El arbitraje ante los procedimientos concursales en el derecho argentino*, Thomson Reuters Online, AR/DOC/644/2020.

#### **Jurisprudencia:**

- CSJN, 01/07/2004, “*José Cartellone Construcciones Civiles S.A. c/ Hidroeléctrica Norpatagónica S.A. o Hidronor S.A. s/ proceso de conocimiento*”.
- CSJN, 05/04/2005, “*Bear Service S.A. c. Cervecería Modelo S.A. de C.V.*”.
- CNCom, Sala F, 30/08/2016, “*Argennet S.R.L. c. Telefónica de Argentina S.A. s/ ordinario*”.
- CNCom., Sala C, 30/08/2019, “*Vanger S.R.L. c. Minera Don Nicolás S.A. s/ ordinario*”.

#### **Unidad 4: Principios que rigen el arbitraje**

El principio de la autonomía de la voluntad. El principio de separabilidad o autonomía del acuerdo arbitral. El principio kompetenz-kompetenz. Desarrollo histórico de los principios y situación actual a nivel nacional e internacional. Cuestiones prácticas en torno a estos principios. Ley aplicable al acuerdo arbitral. Ley procesal aplicable (lex arbitri). Ley sustantiva aplicable y lex mercatoria.

**Bibliografía obligatoria:**

- Fouchard, Philippe - Gaillard, Emmanuel – Goldman, Berthold, *International Commercial Arbitration*, Kluwer Law International, 1999, ps. 197/240.
- Rivera, Julio C. *Arbitraje comercial internacional: la cuestión de la ley aplicable al fondo del asunto*, en Soto Coaguila, Carlos A. (Dir.), *El Arbitraje en el Perú y el mundo*, ps. 249/280.
- Rivera, Julio C., *Arbitraje Comercial. Internacional y Doméstico*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, ps. 99/112, 196/198, 313/325 y 405/423.
- Rivera, Julio C., *El arbitraje en Argentina a través de la jurisprudencia*, Thomson Reuters Online, AR/DOC/3232/2018.

**Bibliografía sugerida:**

- Caivano, Roque J., *Arbitraje*, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2da. Ed., 2008, ps. 115/124 y 159/167.
- Caivano, Roque J., *El contrato de arbitraje y su autonomía respecto del contrato que lo contiene*, *Derecho y Ciencias Sociales*, Octubre 2015, Nº 13 ps. 13/39.

**Jurisprudencia:**

- CNCom., Sala B, 17/09/2014, "*Villarreal Club de Futbol S.A.D. c. Club Atlético River Plate*".
- CNCom., Sala A, 30/08/2019, "*Abre SRL c/ Telecom Personal S.A. s/ ordinario*".
- CNCiv. y Com. Fed., Sala I, 01/03/2011, "*Smit International Argentina S.A. c. Puerto Mariel S.A.*".
- CCivCom San Isidro, Sala I, 28/12/2015, "*C. de CO. B. V. L. c. C. I. S.R.L. s/ juicio arbitral*".

**Unidad 5: El acuerdo arbitral**

La cláusula compromisoria y el acuerdo arbitral. Naturaleza jurídica. Requisitos de validez. Arbitrabilidad objetiva y subjetiva. Interpretación del acuerdo arbitral. Efectos. La extensión del acuerdo arbitral a "no signatarios". Cláusulas patológicas. Redacción de cláusulas o acuerdos arbitrales: aspectos rele-

vantes a tener en cuenta. Las cláusulas escalonadas.

**Bibliografía obligatoria:**

- Rivera, Julio C., *Arbitraje Comercial. Internacional y Doméstico*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, ps. 95/99, 134/140, 149/203.
- Caivano, Roque J., *Arbitraje*, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2da. Ed., 2008, ps. 107/155.
- Caivano, Roque J., *Arbitraje y grupos de sociedades. Extensión de los efectos de un acuerdo arbitral a quien no ha sido signatario*, Lima Arbitration, N° 1, 2006, ps.1/4 y 18/42.

**Bibliografía sugerida:**

- Caputo, Leandro J., *Efectos de la cláusula arbitral sobre la citación de terceros al proceso arbitral*, Thomson Reuters Online, AR/DOC/2906/2017.
- Directrices de la IBA para la Redacción de Cláusulas de Arbitraje Internacional (2010).

**Jurisprudencia:**

- CNCom., Sala D, 20/12/2016, “*Francisco Ctibor SA c/Wall-Mart Argentina SRL s/ordinario*”.
- CNCom., Sala A, 25/04/2018, “*Acerra, Nicolás Rubén y otros c/ BAPRO Mandatos y Negocios S.A.*”.
- CNCom, Sala C, 24/05/2018, “*Servicios Santamaría SA c/ Energía de Argentina SA s/ ordinario*”.
- CNCiv, Sala G, 10/04/2019, “*Arq. M. R. Á. y Asociados SRL c. F. S.A. s/ cobro de honorarios profesionales*”.

**Unidad 6: Los árbitros**

Clases de árbitros. Elección y designación de árbitros. Condiciones exigidas para desempeñarse como árbitro. Derechos, deberes y obligaciones de los árbitros. Recusación, excusación y reemplazo de árbitros. La relación entre el árbitro y las partes del arbitraje. Responsabilidad e inmunidad de los árbitros. Retribución. Cuestiones a tener en cuenta para la elección de los árbitros.



**Legislación:**

- Ley N° 27.449 sobre Arbitraje Comercial Internacional, artículos 22 a 34.
- Código Civil y Comercial de la Nación, Libro III, Título IV, Capítulo 29, artículos 1659 a 1665.
- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, artículos 743 a 747.

**Bibliografía obligatoria:**

- Redfern, Alan - Hunter, Martin - Blackaby, Nigel - Partasides, Constantine, *International Arbitration*, 6th Ed., Kluwer Law International, 2015 ps. 305/352.
- Born, Gary B., *International Arbitration: Law and Practice*, Kluwer Law International, 2015, ps. 129/154.

**Bibliografía sugerida:**

- Directrices de la IBA sobre Conflictos de Intereses en Arbitraje Internacional 2014 (2014).
- Jiménez, Dyalá, *Norma Uniforme en materia de responsabilidad civil de los árbitros: ¿llego su hora?*, Lima Arbitration N° 7, 2016/2017.

**Jurisprudencia:**

- CNACAF, Sala IV, 03/07/2007, "*Procuración del Tesoro c. Cámara de Comercio Internacional*".

**Unidad 7: Las partes del proceso arbitral. Incidencias**

Las partes del proceso y sus abogados. El arbitraje con múltiples partes y con múltiples contratos. Medidas preliminares y cautelares. Auxilio jurisdiccional. Efectos. La ejecución extraterritorial de medidas cautelares (Ley 27.449). El árbitro de emergencia

**Legislación:**

- Ley N° 27.449 sobre Arbitraje Comercial Internacional, artículos 38 a 52.
- Código Civil y Comercial de la Nación, Libro III, Título IV, Capítulo 29, artículo 1655.

**Bibliografía obligatoria:**

- Born, Gary B. *International Arbitration: Law and Practice*, 2nd Ed., Kluwer Law International 2015, ps. 209/226.
- Tawil, Guido – Zuleta, Eduardo (Dirs.), *El Arbitraje Comercial Internacional*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008, ps. 69/85.

**Bibliografía sugerida:**

- Sánchez Pos, Maria Victoria, *La constitución del tribunal en el arbitraje con pluralidad de partes*, Revista de Arbitraje Comercial y de Inversiones, Kluwer Law International, 2015, vol. 8, ps. 97/121.
- Directrices de la IBA sobre Representación de Parte en el Arbitraje Internacional (2013).

**Jurisprudencia:**

- CNCom, Sala B, 11/04/2002, “*Forever Living Products Argentina SRL y otros c. Beas, Juan y otro*”.
- CNCom., Sala D, 09/04/2015, “*Methanex Chile Limited c. Petrobras Energía S.A. (Argentina)*”.
- CNCiv., Sala B, 10/12/2018, “*Fideicomiso Llerena Studio Aparts c. Bouwers’s*”.
- Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 5, 11/04/2019, “*Agencia de Administración de Bienes del Estado c/ Cencosud SA s/Acción de Reivindicación*”.

**Unidad 8: Conducción del proceso arbitral. La producción de la prueba**

La conducción del procedimiento arbitral. Normas y principios aplicables. Medidas del tribunal arbitral. Calendario procesal. Los medios de prueba en el arbitraje. Principios y reglas aplicables en el arbitraje doméstico e internacional. Las Reglas de la IBA sobre práctica de pruebas en el arbitraje internacional. La audiencia de mérito: su relevancia. Interrogatorios: testigos y expertos. Alegatos posteriores a la audiencia de mérito. El uso de herramientas virtuales.

**Legislación:**

- Código Civil y Comercial de la Nación, Libro III, Título IV, Capítulo 29,

artículos 1657, 1658, inc. c) y 1662, inc. e).

- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, artículos 751 y 769.

**Bibliografía obligatoria:**

- Born, Gary B., *International Arbitration: Law and Practice*, 2nd. Ed., Kluwer Law International, 2015, ps. 185/200.
- Rivera, Julio C., *Arbitraje Comercial. Internacional y Doméstico*, Buenos Aires, 2014, La Ley, ps. 439/471.

**Bibliografía sugerida:**

- Villamayor Alemán, Sergio A., *La prueba en el arbitraje*. Revista del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, t. 71, Nº 2, Diciembre 2011.
- Reglas de la IBA sobre Práctica de Prueba en el Arbitraje Internacional (2010).
- Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (2010).
- Reglamento de Arbitraje de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (2017).

**Unidad 9: El laudo arbitral**

Conceptualización y relevancia de la noción de laudo. Plazos y forma para el dictado del laudo. Deliberación y contenido del laudo. Efectos. Clases de laudos. El laudo parcial. La distribución de costas. La culminación de la misión de los árbitros y las facultades residuales en la Ley 27.449 (corrección, interpretación e integración).

**Legislación:**

- Ley Nº 27.449 sobre Arbitraje Comercial Internacional, artículos 79 a 97.
- Código Procesal de la Nación, artículos 754 a 757, 769 y 770.
- Código Civil y Comercial de la Nación, Libro III, Título IV, Capítulo 29, artículos 1662 y 1665.

**Bibliografía obligatoria:**

- Redfern, Alan - Hunter, Martin - Blackaby, Nigel - Partasides, Constanti-

ne, *Teoría y Práctica del Arbitraje Comercial*, Buenos Aires, La Ley, 2007, ps. 521/553.

- Rivera, Julio C., *Arbitraje Comercial. Internacional y Doméstico*, Buenos Aires, 2014, La Ley, ps. 439/471.
- Tawil, Guido – Zuleta, Eduardo (Dirs.), *El Arbitraje Comercial Internacional*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008, ps. 50/67.

#### **Jurisprudencia:**

- CNCom., Sala B, 03/04/2014, “*NSB S.A. y otros c. A.A. S.A. y otros s/ organismos externos (nulidad del laudo arbitral)*”.

#### **Unidad 10: Control judicial del laudo arbitral**

Los recursos contra el laudo en el arbitraje nacional. Aclaratoria, apelación, nulidad. Régimen aplicable. Recursos contra el laudo en arbitrajes comerciales internacionales. La petición de nulidad en la Ley 27.449. Régimen aplicable. Problemáticas asociadas a la revisión del laudo arbitral. El recurso extraordinario federal y el laudo arbitral.

#### **Legislación:**

- Ley Nº 27.449 sobre Arbitraje Comercial internacional, artículos 98 a 101.
- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, artículos 758 a 765.
- Código Civil y Comercial de la Nación, Libro III, Título IV, Capítulo 29, artículo 1656.

#### **Bibliografía obligatoria:**

- Born, Gary B. *International Arbitration: Law and Practice*, 2nd. Ed., Kluwer Law International, 2015, ps. 311/346 y 349/358.
- Redfern, Alan - Hunter, Martin - Blackaby, Nigel - Partasides, Constantine, *Teoría y Práctica del Arbitraje Comercial*, La Ley, Buenos Aires, 2007, ps. 559/589.
- Rivera, Julio C., *El arbitraje en Argentina a través de la jurisprudencia*, Thomson Reuters Online, AR/DOC/3232/2018 (punto X).

#### **Bibliografía sugerida:**

- Rojas, Jorge A., *Revisión de los laudos arbitrales en el Código Civil y Comercial*, Thomson Reuters Online, AR/DOC/459/2016.
- Rothenberg, Mónica, *La revisión judicial de los laudos arbitrales según el Código Civil y Comercial. Su adecuada interpretación*, Thomson Reuters Online, AR/DOC/3814/2015.

#### **Jurisprudencia:**

- CSJN, 01/07/2004, "*José Cartellone Construcciones Civiles S.A. c/ Hidroeléctrica Norpatagónica S.A. o Hidronor S.A. s/ proceso de conocimiento*".
- CSJN, 24/08/2006, "*Pestarino de Alfani, Mónica Amalia c/ Urbaser Argentina S.A.*".
- CSJN, 05/09/2017, "*Ricardo Agustín López, Marcelo Gustavo Daelli, Juan Manuel Flo Díaz, Jorge Zorzópulos c/ Gemabiotech S.A. s/ organismos externos*".
- CSJN, 06/11/2018, "*EN - Procuración del Tesoro Nacional c/ (nulidad del laudo del 20-III-09) s/ recurso directo*".
- CSJN, 18/12/2018, "*Llorente y Villarruel Contenidos S.A. c. Televisión Federal S.A. Telefé s/ organismos externos*".
- CNCom., Sala E, 22/12/2015, "*Olam Argentina SA c/ Cubero, Alberto Martín y otros s/ Recurso de queja*".
- CNCiv., Sala H, 27/09/2017, "*Laderas del Perito Moreno S.A. c/ Colegio de Escribanos CABA Tribunal Arbitraje Gral. y Mediación s/ recurso directo a Cámara*".

#### **Unidad 11: Reconocimiento y ejecución de laudos**

Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales nacionales e internacionales. La Convención de Nueva York de 1958, la Convención Interamericana de Derecho Internacional Privado de 1975 y la Ley N° 27.449. Problemas vinculados al reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros. Interacción entre anulación y exequatur. El reconocimiento del laudo anulado.

#### **Legislación:**

- Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras de Nueva York de 1958, aprobada por la Ley N° 23.619.

- Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional de Panamá de 1975, aprobada por la Ley N° 24.322.
- Ley N° 27.449 sobre Arbitraje Comercial internacional, artículos 102 a 107.
- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, artículos 499 y 753.

#### **Bibliografía obligatoria:**

- Born, Gary B., *International Arbitration: Law and Practice*, 2nd. Ed., Kluwer Law International, 2015, ps. 375/416.
- Redfern, Alan - Hunter, Martin - Blackaby, Nigel - Partasides, Constantine, *Teoría y Práctica del Arbitraje Comercial*, La Ley, Buenos Aires, 2007, ps. 591/626.

#### **Bibliografía sugerida:**

- Rivera, Julio C., *Arbitraje Comercial. Internacional y Doméstico*, Buenos Aires, 2014, La Ley, ps. 682/706 y 717/727.
- Tawil, Guido – Zuleta, Eduardo (Dirs.), *El Arbitraje Comercial Internacional*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008, ps. 31 a 48 y 536/550.
- Dolzer, Rudolf - Schreuer, Christoph, *Principles of International Investment Law*, Oxford University Press, 2012, ps. 287/290.
- Oriolo, Hernán M., *Revisión judicial limitada y de la ejecución, aun parcial, de los laudos arbitrales*, Thomson Reuters Online, AR/DOC/3715/2019.

#### **Jurisprudencia:**

- CSJN, 24/05/2011, “*Armada Holland BV Schiedam Denmark c. Inter Fruit S.A.*”.
- CSJN, 24/09/2019, “*Deutsche Rückversicherung AG c. Caja Nacional de Ahorro y Seguro en liquidac. y otros s/ Proceso de ejecución*”.
- CNCiv. y Com. Fed., Sala III, 23/09/2014, “*Deutsche Ruckversicherung AG c. Caja Nacional de Ahorro y Seguro en liquidación y otros s. proceso de ejecución*”.

#### **Unidad 12: Arbitraje y Estado. El arbitraje internacional de inversiones**

El Estado y el arbitraje. Antecedentes. Principios aplicables. Arbitraje de in-

versiones. Concepto. Régimen convencional y contractual. Arbitrajes institucionales y *ad hoc*. Establecimiento de la jurisdicción internacional: jurisdicción *ratione personae*, jurisdicción *ratione materiae*, jurisdicción *ratione temporis*, jurisdicción *ratione voluntatis*. Estándares sustantivos de protección: expropiación ilícita directa e indirecta, trato justo y equitativo, protección y seguridad plenas, denegación de justicia, libre transferencia, medidas arbitrarias y discriminatorias, trato nacional, trato de nación más favorecida. El régimen del Convenio CIADI y sus características más relevantes. Ventajas e inconvenientes del sistema actual. Proyectos de reformas.

#### **Legislación:**

- Convenio sobre Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, aprobada por la Ley N° 24.353.
- Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones entre la República Argentina y el Reino de España (1992), aprobado por la Ley N° 24.118.
- Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones entre la República Argentina y la Republica de Francia (1992), aprobado por la Ley N° 24.100.
- Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones entre la República Argentina y Estados Unidos de América (1994), aprobado por la Ley N° 24.124.
- Ley N° 27.328 sobre Contratos de Participación Público-Privada, artículos 9, inciso x y 25 a 27.

#### **Bibliografía obligatoria:**

- Zachary, Douglas, *The International Law of Investment Claims*, Cambridge University Press, 2009, ps.1/32.
- Pérez Aznar, Facundo, *La solución de controversias en materia de inversiones extranjeras*, en González Napolitano, S., “Lecciones de Derecho Internacional Público”, Buenos Aires, 2015, Erreius, ps. 951/974.
- Tawil, Guido S. - Minorini Lima, Ignacio J., *El Estado y el arbitraje: primera aproximación*, Revista RaP, N° 337, ps. 109/145.

**Bibliografía sugerida:**

- Sommer, Christian G., *El reconocimiento y la ejecución en los laudos arbitrales del CIADI: Ejecución Directa o Aplicación del Exequatur*. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba sobre Derecho internacional Público, vol. 1, núm. 1 (2011).

**Jurisprudencia:**

- CSJN, 12/11/1920, “Gerardo Pagano c. Estado Nacional”.
- CSJN, 16/08/1937, “Cía. Ítalo Argentina de Electricidad c. La Nación”.
- CSJN, 04/11/1942, “Guido Simonini c. La Nación”.
- CSJN, 08/05/2007, “Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.E. e I. c/ Empresa Nuclear Argentina de Centrales Eléctricas en liquidación y Nucleoeléctrica Argentina S.A.”.
- “Siemens A.G. v. The Argentine Republic”, ICSID Case No. ARB/02/8 Decision on Jurisdiction (cap. III.1 a 5 y 7 y 8).
- “El Paso Energy International Company V. The Argentine Republic”, IC-SID Case No. ARB/03/15 Award (caps. III y IV).

**Unidad 13: Introducción a la mediación**

La mediación como método alternativo no adversarial de resolución de disputas. Diferencias con otros métodos alternativos de resolución de conflictos. Características generales. El mediador. Condiciones exigidas para desempeñarse como mediador. Derechos y obligaciones del mediador. El rol del abogado en la mediación. Normas jurídicas y éticas aplicables a la mediación en el ámbito nacional.

**Legislación:**

- Ley N° 26.589 sobre Mediación y Conciliación.
- Decreto N° 1467/2011.

**Bibliografía obligatoria:**

- Moore, Christopher, *El proceso de mediación*, Granica, Buenos Aires, 2008, ps. 43/86.



**Bibliografía sugerida:**

- Corti, Graciela – Rossi, Mónica, *El abogado frente a los métodos de resolución alternativa de disputas: una perspectiva*, Revista Jurídica La Justicia Uruguay, Nº 123 (2001), Montevideo, La Ley.
- Fariña, Gustavo, *Poder transformador de la mediación y de la conciliación, en sede judicial*. Thomson Reuters Online, AR/DOC/3141/2015.

**Jurisprudencia:**

- CNCom, Sala C, 08/02/2019, “*Cencosud S.A. c. Bascary, Soledad Josefina y otro s/ Ordinario*”.
- CNCom, Sala F, 07/05/2019 “*Fuego Red S.A. c. Supercemento S.A.I. y C. - Isolux Ingeniería S.A. - Tecnipisos S.A. UTE s/ Ordinario*”.
- CNCom, Sala D, 26/12/2019, “*Cáceres, Javier Humberto c. Industria Land Commercial Bank Of China (Argentina) S.A. s/ ordinario*”.

**Unidad 14: El procedimiento de mediación**

Aspectos generales del desarrollo de la mediación. Diferencias entre la mediación pública y la mediación privada. Mediación en el derecho de familia. Mediación penal. Mediación en las relaciones de consumo. Mediación laboral.

**Bibliografía obligatoria:**

- Highton, Elena I. – Álvarez, Gladys S., *Mediación para resolver conflictos*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2da. Ed., 2004, ps. 271/329.

**Bibliografía sugerida:**

- Davini, Oscar A., *Mediación familiar en casos de alimentos a favor de niños, niñas y adolescentes. Entre el derecho del niño al alimento y el del mediador a percibir sus honorarios*, Thomson Reuters Online, AR/DOC/243/2016.
- Roca de Estada, Patricia, *Medios alternativos a la resolución de conflictos. La mediación y reparación en materia penal*, SAIJ, DACF010043.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación (Convención de Singapur) [https://uncitral.un.org/es/texts/mediation/conventions/international\\_settlement](https://uncitral.un.org/es/texts/mediation/conventions/international_settlement)

[agreements/travaux](#)

- Reglamento de Mediación del Centro Empresarial de Mediación y Arbitraje (CEMA).